


Desde los verbos realizativos hasta los verbos introductores del discurso ajeno: estudio contrastivo en español y chino

Yang Yu 于杨

Universidad Normal de China Central (Wuhan, China) ✉ ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/clac.76124>

Recibido: 8 de octubre de 2017 • Aceptado: 30 de octubre de 2017

ES Resumen. Este trabajo tiene como objetivo estudiar los verbos introductores de los dos principales procedimientos para citar: el estilo directo (en adelante, ED) y el estilo indirecto (en adelante, EI) en dos lenguas en contraste: español y chino. Para revelar el origen de los verbos introductores, nos basamos en la teoría de los actos de habla y nos damos cuenta de que tienen dos procedencias: el verbo enunciativo, que se halla en la estructura enunciativa implícita “te digo”, y los verbos ilocutivos que poseen el valor realizativo. Las dos fuentes de verbos introductores son iguales tanto en chino como en español. Pero en chino el verbo “decir” 说 (shuō) sufre el proceso de gramaticalización y se transforma en la marca citativa.

Palabras clave: teoría de actos de habla, verbos introductores, verbos realizativos, verbo enunciativo.

ENG From relative verbs to introductory verbs of other people's discourse: a contrastive study in Spanish and Chinese

Abstract. The aim of this paper is to study the introductory verbs of the two main citation procedures: the direct speech and the indirect speech in two contrasting languages: Spanish and Chinese. To reveal the origin of introductory verbs, we rely on the theory of speech acts and realize that they have two origins: the enunciative verb, which is found in the implicit enunciative structure “Te digo”, and the illocutive verbs which have a realizative value. The two sources of introductory verbs are the same in both Chinese and Spanish. But in Chinese, the verb “decir” 说 (shuō) undergoes the process of grammaticalization and transforms into the quotative marker.

Keywords: speech acts, realizative verbs, enunciative verbs, introductory verbs.

Sumario: 1. Introducción. 2. Verbos de acto de habla. 2.1. Verbos realizativos. 2.2. Verbo enunciativo. 3. Verbos introductores. 3.1. El segmento A y el segmento B. 3.2. Reproducción de los enunciados realizativos. 3.3. La elipsis del verbo introductor en el ED. 3.4. Casos específicos. 4. Verbos introductores en chino. 5. La repetición del verbo decir en el lenguaje oral. 6. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Yang Yu 于杨 (2024). Desde los verbos realizativos hasta los verbos introductores del discurso ajeno: estudio contrastivo en español y chino, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 97 (2024), 289-334. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.76124>

1. Introducción

A través del acto de citar, la lengua está capacitada para describir otro acto de habla diferente. Hay dos formas principales que son el ED y el EI, cuyo esquema sintagmático normalmente se compone de dos partes: la expresión introductora y el segmento reproducido. En la primera parte se presentan algunos elementos de la enunciación originaria (emisor, receptor y circunstancias), mientras que la segunda parte representa el enunciado original. En el presente trabajo, nos proponemos estudiar un componente significativo de la expresión introductora: el verbo introductor, que como se revela por su propio nombre, se emplea específicamente para introducir el segmento reproducido. Sin embargo, a la hora de citar, cabe preguntarse: ¿Qué verbos se pueden servir como introductores? ¿Cuál es su origen? ¿Qué funciones desempeñan en las construcciones de citar? ¿Hay diferencias entre los verbos introductores del ED y los del EI?, y al final, ¿qué diferencias existen en el uso de los verbos introductores en español y en chino?

Atendiendo a estas preguntas planteadas, en primer lugar, acudimos a la teoría de los actos de habla y los verbos que pueden desplegar en cada nivel de su análisis comunicativo: verbos de actos de habla (en adelante, VAH), verbos realizativos y verbo enunciativo; en segundo lugar, nos adentramos en las funciones que desempeñan los verbos introductores en las operaciones citativas y los requisitos sintáctico-

semánticos que se necesitan para funcionar como introductor, o más allá, en un estilo referido concreto. Tras ello, tratamos los verbos introductores en chino para ver qué peculiaridades tienen en comparación con el español y qué fenómenos comunes comparten ambas lenguas; por último, se pueden ver las conclusiones obtenidas a lo largo del desarrollo del trabajo.

Al final, debemos precisar que para proceder al análisis de los verbos introductores en español y en chino, hemos acudido a los *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI) de RAE para los ejemplos españoles y a los *Corpus del Centro de Investigación de la Lingüística China de la Universidad de Pekín* (CCL/北京大学中国语言学研究中心语料库) y *Corpus de la Universidad de Lengua y Cultura de Beijing* (BCC/北京语言大学语料库) para los ejemplos chinos.

2. Verbos de actos de habla

Austin (1990: 138-141) distingue tres tipos de actos que se pueden desdoblar al realizar un acto de habla: a) *acto locutivo*, que es el mero hecho de decir algo, b) *acto ilocutivo*, que expresa la intención comunicativa del hablante, y c) *acto perlocutivo*, que se refiere a los efectos producidos en el oyente. Para referir los actos verbales en el nivel léxico, debería existir un paradigma de VAH (Wu, 2021: 50). Por ejemplo, los tres tipos de actos aludidos pueden ilustrarse por los verbos seleccionados en los siguientes enunciados propuestos por Escandell (2013: 50):

- (a) *Me dijo: "Dáselo a ella".*
- (b) *Me aconsejó que se lo diera a ella.*
- (c) *Me convenció de que se lo diera a ella.*

En el enunciado (a) se está simplemente reproduciendo el acto locutivo ajeno que, es *decir*, en el (b) se recoge el acto ilocutivo reflejado en el verbo *aconsejar*, y en el (c) se hace presente el acto perlocutivo representado por el verbo *convencer*. De esta manera, se puede decir que los tres verbos utilizados (*dijo*, *aconsejó* y *convenció*) se corresponden con los verbos locutivo, ilocutivo y perlocutivo respectivamente, los cuales designan los tres tipos de actos de habla realizados por el hablante a la hora de emitir un enunciado. Hay que precisar que aquí se utiliza el término *verbo perlocutivo* para mantener la concordancia con el acto perlocutivo. Pero, a nuestro parecer, los verbos perlocutivos podrán considerarse como verbos ilocutivos, debido a que los efectos que quiere ejercer el hablante a su oyente están estrechamente vinculados con su *fuerza ilocutiva*.

Al respecto, Pérez (2002: 53-63) apunta que hay tres funciones que subyacen simultáneamente a cada acto verbal:

- **Función representativa:** está orientada a la relación del signo con el mundo de los objetos y sus relaciones y destaca "las peculiaridades de la proposición como representación del estado de cosas en el mundo". Se puede reflejar en verbos como *decir*, *añadir*, *citar*, *exponer*, *repetir*, *gritar*, entre otros.
- **Función expresiva:** subraya la expresión del sujeto como sus valores, juicios, emociones, entre otros elementos que puedan evidenciar la subjetividad del hablante; para ello, hay verbos *abogar*, *afirmar*, *defender*, *expresar*, *manifestar*, entre otros.
- **Función apelativa:** hace referencia a la relación que el signo establece entre el sujeto hablante y su interlocutor. Se puede representar por verbos como *contestar*, *preguntar*, *rebatir*, *solicitar*, *invitar*, *convocar*, y otros similares.

Conviene mencionar que, en comparación con la función representativa, tanto la función expresiva como la apelativa están condicionadas por la subjetividad del sujeto hablante. Para la identificación de VAH, Verschueren (1980: 56) propone una estructura semántica, citada y traducida por Pérez (2002: 60):

VAH (x, y (P)): DECIR (x, y, O) ¿? =) ^INTENTAR (x, CAUSAR ([DECIR (x, y, P)], SUCEDER (ACEPTAR (y, AH))))

Se nota en la estructura que "todo verbo de acto de habla puede ser definido como el decir de un hablante X a un oyente Y de una oración y la intención de X de provocar con su decir que Y acepte su acto de habla" (Pérez, 2002: 60). En consecuencia, los VAH se clasifican como verbos ilocucionarios, y más precisamente, como verbos realizativos explícitos (también conocidos como performativos), que, como subraya Verschueren (1980), poseen una función autorreferencial, ya que al emitirlos se llevan a cabo los actos que ellos mismos designan.

2.1. Verbos realizativos

Siguiendo la hipótesis realizativa, Austin (1990: 116) divide enunciados realizativos explícitos y enunciados realizativos implícitos. Los primeros resultan inequívocos en cuanto al tipo de acto ilocutivo que realizan, ya que contienen verbos realizativos que se identifican con él. Como se presenta en el siguiente ejemplo, al pronunciar *prometo*, el locutor está haciendo una promesa:

- (1) *Te prometo que nunca intentaré ser peluquero.* (Llongueras [2001]: *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, ap. CREA)

Además de sus restricciones gramaticales que implican estar en primera persona del singular y en presente de indicativo, como se observa en la expresión “Te prometo que...”, los verbos realizativos presentan una serie de rasgos distintivos que conviene elucidar.

El primer rasgo radica en su capacidad autorreferencial (Searle, 2002: 166), es decir, el significado de este tipo de verbos “se puede aplicar a la acción correspondiente” (Garrido, 1999: 3898). Para ejecutar tal valor realizativo, el verbo realizativo primero tiene que ser un verbo ilocutivo. Pero, no todos los verbos ilocutivos poseen ese valor realizativo y se emplean en los enunciados realizativos explícitos, como *insultar*, *amenazar* y *saludar* (Reig Alamillo, 2006: 184):

- (2) *Te insulto* ≠ “insultar” = Emitir “palabrotas”
Te amenazo ≠ “amenazar” = “Te voy a matar”
Te saludo ≠ “saludar” = “Hola”

La razón es que hay verbos ilocutivos que no son convencionales, como muestran los verbos aludidos. En otras palabras, expresiones como “Te insulto”, “Te amenazo” y “Te saludo” no son comúnmente empleadas por hablantes de español ni de chino para realizar actos de insultar, amenazar o saludar, respectivamente, debido a la ausencia de convenciones establecidas para su uso en dichos contextos. Como recalca Miller (2000: 157), “un acto puede ser convencional en el sentido de que los medios o parte de los medios empleados para realizarlo son convencionales”. Los verbos realizativos, caracterizados por su naturaleza convencional, se reflejan principalmente en los siguientes dos aspectos:

- Por convención lingüística, significan lo que significan cada uno.
- Por convención social, realizan el acto que realizan.

De tal modo, la cualidad de ser convencionales representa el segundo rasgo distintivo de los verbos realizativos. Sin embargo, hay que precisar que tales convenciones podrían variar en diferentes lenguas (Reig Alamillo, 2006: 186). Por ejemplo, en China una forma tradicional de saludar es decir “你吃了吗?” (en español significa “¿Has comido?”), sobre todo, para la población que ha vivido períodos de escasez alimentaria. Sin embargo, los jóvenes no acostumbran saludarse de esa manera. Incluso esta variación incluso puede manifestarse en la misma lengua, pero en distintas regiones geográficas. Por ejemplo, en España, las expresiones comunes para despedirse incluyen “Adiós”, “Hasta luego”, “Me voy” y “Nos vemos”, mientras que en los países hispanoamericanos no es infrecuente usar “Me despido”.

El tercer rasgo reside en la autonomía. Según Reig Alamillo (2006: 187), algunos verbos realizativos, como “Dimíto”, poseen mayor autonomía en comparación con otros, como “Prometo que iré”. Los verbos con menor autonomía necesitan de un complemento, ya sea de tipo nocional o sintáctico, lo que les permite funcionar como verbos introductores tanto en ED como en EI.

2.2. Verbo enunciativo

John Robert (1970: 224) propone que a todo enunciado subyace una estructura implícita cuyo verbo es realizativo. Según esta hipótesis, si “Está lloviendo” es una afirmación, debería depender de la estructura subyacente: “Yo te afirmo”; si el enunciado “Cierra la ventana” es una orden, es porque depende de “Yo te ordeno”; el enunciado interrogativo “¿Quieres una copa?” será una invitación porque hay una estructura latente: “Yo te invito”. De esta manera, el verbo realizativo no se puede entender como verbo único, sino que varía según el contexto. Por ejemplo, el enunciado “Está lloviendo” puede ser una afirmación, un rechazo de la invitación o una sugerencia de que lleves paraguas. En virtud de esto, cabe poner en tela de juicio la factibilidad de la hipótesis del verbo realizativo. Como afirma Gutiérrez (2011: 371), se encontraba alguna dificultad teórica: “el rescate del verbo implícito se hallaba condicionado a una decisión o una opción subjetiva del lingüista”.

A diferencia de la hipótesis del verbo realizativo, Larreya (1973/4) dilucida que la secuencia que subyace en todo enunciado debería ser del tipo “el hablante dice algo”, pero ese verbo implícito no equivaldría a “yo prometo”, “yo juro”, “yo apuesto”, entre otros verbos realizativos. Es decir, se admite la existencia de un verbo que supone la realización de un acto de habla, pero esto no significa que ese verbo se identifique con los verbos realizativos, que al emitirse en circunstancias adecuadas realizan el acto que designan (Fuentes Rodríguez, 1987: 153). De ahí vienen la hipótesis del verbo enunciativo y el menester de distinguirlo de los verbos realizativos.

Conforme a Fuentes Rodríguez (1987: 156), al realizar un acto de habla intervienen dos participaciones del sujeto hablante. Una es “el hablante comunica X”, que se halla en un nivel previo y normalmente está implícito en todo acto de habla y la otra es “el hablante muestra su actitud ante lo que comunica”, es donde aparece la modalidad. De modo que la autora distingue tres estadios del análisis de un enunciado comunicativo (*ibid.*: 164):

- la enunciación o nivel enunciativo
- la modalidad o nivel modal
- lo comunicado, es decir, *dictum*

Tomemos el enunciado “Quiero que venga mi hermana” como ejemplo. Desde el nivel enunciativo, el hablante realiza un acto de habla diciendo tales palabras y desde el nivel modal, el hablante muestra un deseo

de que venga su hermana. Hay que precisar que la presencia del nivel modal en el análisis, que pertenece al ámbito sintáctico, conduciría a la confusión del verbo ilocutivo con el verbo modal, que normalmente se tratan al mismo tiempo (Austin, 1978; Katz, 1977; Holdcroft, 1978). Por ejemplo, “ordenar” se puede utilizar como verbo modal yusivo desde la perspectiva sintáctica, mientras en determinadas circunstancias comunicativas cuenta como verbo realizativo que designa el acto de ordenar, como en “Te ordeno que cierres la ventana” (Fuentes Rodríguez, 1987: 156).

Prescindiendo del nivel modal, Récanati (1987: 206) llama la atención sobre la necesidad de diferenciar el nivel de “lo dicho” y el del “acto realizado”:

Diciendo “Prometo” realizativamente, es obvio que uno dice que promete, pero al hacer esto no realiza ningún acto ilocutivo de aserción: lo que realiza más allá del acto ilocutivo de prometer es lo que llamaría, siguiendo a Austin, un acto locutivo: el acto locutivo de “decir que”.

En este sentido, el nivel modal planteado por Fuentes Rodríguez (1987) para el análisis del enunciado comunicativo se puede sustituir por el nivel ilocutivo:

- Nivel locutivo en que se encuentra el verbo enunciativo que se concretaría en el verbo locutivo más genérico, *decir* (Gutiérrez, 2011: 372)
- Nivel ilocutivo cuyo acto ilocutivo se designa por el verbo performativo o ilocutivo como *prometer*, *ordenar*, *proponer*, *afirmar*, entre otros.

Tal distinción de niveles analíticos muestra que el verbo enunciativo y el verbo realizativo son dos aspectos diferentes, a pesar de que ambos están en primera persona del singular de indicativo. Se ubican en diferentes niveles analíticos. Uno se refiere al “decir algo”, y el otro alude a la fuerza ilocutiva del enunciado. Como afirma Garrido (1999: 3898-3899), los verbos realizativos tienen que contener un significado que designa el acto que realiza, mediante el decir, pero son más que el decir. Además, el verbo enunciativo, siendo un componente patente en la comunicación en curso, suele estar implícito en la representación formal. Cuando se emplea en los enunciados equivalentes sintácticamente a los realizativos, en lugar del valor realizativo, lo que se presenta, según Reig Alamillo (2006: 189), es un valor de insistencia: el hablante insiste en sus palabras emitidas:

(3) **Digo** que no tengo ninguna evidencia. (*El Mundo*, 19/02/1994, ap. CREA)

(4) **Repito** que yo me responsabilizo de lo que pasó y ya está. (*El Diario Vasco*, 04/05/1999, ap. CREA)

Aunque el verbo enunciativo normalmente no aparece directamente, su existencia se manifiesta a través de sus complementos. Gutiérrez (2011: 371-372) señala que sobre el verbo enunciativo implícito pueden incidir una serie de complementos (modales, temporales, causales, condicionales y concesivos) que, de no ser así, no se articularían sintácticamente, como se presenta en los siguientes ejemplos recogidos:

(5) **Francamente** [DIGO], yo también soy partidario de acudir a los velatorios rápido, para irme enseguida. (Tallón [2020]: *Rewind*, ap. CORPES)

(6) Hay también una anotación referente a Mercadona, [TE LO DIGO] **si no me equivoco**. (Ilundain [2015]: *B*, ap. CORPES)

(7) *¡cambia la vida completamente* [TE LO DIGO] **porque la vida siempre me ha enseñado que los cambios son bruscos** / (Azteca Guate [2016]: *Susana 360 en entrevista Iván Castro Parte 1*, ap. CORPES) (La inserción de corchetes es nuestra)

La existencia del verbo enunciativo queda más evidente en chino, puesto que aparece obligatoriamente cuando se presentan sus complementos modales y temporales: “老实说” (“honestamente/francamente/sinceramente DECIR”), “说实话” (“DECIR lo honesto”), “我老实跟你说吧” (“Te DECIR la verdad”) y “我再说一次” (“Yo DECIR una vez más”). Así se nota que la proyección del verbo enunciativo y de todo el acto de habla en español recae en los adverbios, esto es, recursos léxicos, mientras que el chino reincide a través de las construcciones verbales, que son recursos sintácticos. Esto se debería a que son dos distintos tipos de idioma. Desde el punto de vista de la tipología morfológica, el chino se clasifica como una lengua aislante y analítica, que carece de aspectos morfológicos, por lo tanto, las proyecciones semánticas recurren más a *expresiones analíticas* (Bańczerowski, 1981) tales como estructuras sintácticas, mientras que la lengua española constituye un ejemplo representativo de lengua sintética y flexiva, en la que se utilizan más *expresiones sintéticas* a las que pertenecen los adverbios (Chen, 2019: 240-241).

3. Verbos introductores

3.1. El segmento A y el segmento B

El esquema sintagmático de la construcción de citar se suele componer de dos partes: la expresión introductora y la parte reproducida, o el segmento A y el segmento B, términos de Gutiérrez (1986: 25). En el segmento B se recoge el enunciado originario de forma literal (ED) o su contenido (EI), mientras el segmento A hace alusión a los elementos de la enunciación primitiva (emisor, receptor y circunstancias). Basándonos en el planteamiento de Gutiérrez, demosetremos la composición de los dos segmentos en la siguiente figura con el enunciado *Juan dijo a María: “Iré mañana”* como ejemplo:



Figura 1. La composición de los dos segmentos del ED (Gutiérrez, 1986)

La supuesta literalidad del ED ha sido rebatida en numerosos estudios (Sternberg, 1982; Wade y Clark, 1993; Reyes, 1995; Méndez, 1996; Sánchez Quintana, 2010; *et al.*). Según Reyes (1995: 23), el texto reproducido solo representa un aspecto del acto de habla original, que abarca un entorno formado por elementos lingüísticos y extralingüísticos, y aparece como en el texto citador “una imagen desprovista de gran parte de su entorno”, sobre todo, sus elementos que no son lingüísticos, por lo tanto, será imposible conseguir la literalidad de cita directa. Como recalca la autora, se trata de “una imagen hecha a semejanza de otra cosa, nunca completamente igual a su modelo original” (*ibid.*: 24).

Entre los elementos que se presentan en el segmento A, destaca el verbo introductor, que sirve para introducir el segmento B. De acuerdo con Verdín Díaz (1970: 44), en los principios de la literatura, el verbo *decir* ejercía un predominio en el grupo de verbos introductores y solamente alternaban otros verbos comunicativos como *declarar*, *responder*, *replicar*, *exclamar*, y algunos pocos más. Sin embargo, tampoco se niega que la gama de verbos introductores iba multiplicándose para obtener una mayor expresividad y flexibilidad del estilo.

Diversos estudios lingüísticos se han dedicado a la categorización de verbos introductores. Por ejemplo, Caldas-Coulthard (1987, 1988 y 1994) ha desarrollado una taxonomía basada en el grado de interferencia del citador en las palabras reproducidas. Maldonado (1999) aborda la clasificación considerando los rasgos sintácticos y semánticos inherentes a los *verba dicendi*. Casado y de Lucas (2013), por su parte, emplea un corpus de noticias para realizar una clasificación de verbos introductores, utilizando como criterio principal el análisis evaluativo según la teoría de valoración.

La naturaleza del verbo introductor determina en la reproducción si se resalta el nivel locutivo o el ilocutivo del enunciado reproducido, dependiendo de si el verbo introductor sea de los *verba dicendi* o de los verbos ilocutivos que poseen el valor realizativo. Como afirma Gutiérrez (1986: 27), si se utiliza los *verba dicendi* se refleja el puro acto locutivo, mientras que el uso de otros verbos nos abre la posibilidad de reflejar también la intención, la fuerza ilocutiva del enunciado primitivo. La captación de la *fuerza ilocutiva* es esencial para la comprensión total del mensaje. Si solo se reproduce lo que realmente dijo el emisor y no se alude a su intención comunicativa, existirá el riesgo de que el nuevo oyente no obtenga la información total del enunciado reproducido.

3.2. Reproducción de los enunciados realizativos

A continuación, siguiendo la división de enunciados realizativos planteada por Austin, es decir, “realizativos explícitos” y “realizativos implícitos”, intentaremos descifrar cómo funcionan los verbos introductores a la hora de reproducir los dos tipos de enunciados. Según Leech (1983: 181), los explícitos sintáctico-semánticamente son un caso especial de *oratio obliqua* (EI), debido a que, desde el punto de vista sintáctico, comparten la misma estructura formal, formada por una cláusula principal y una subordinada:

- (8) *Yo te prometo que iré mañana.*
- (9) *Juan prometió que iría mañana.*

La diferencia reside en el nivel semántico. En el caso del realizativo explícito (ejemplo 8), los deícticos personales y temporales apuntan a la enunciación en curso, que según Leech (1983) es *situación comunicativa primaria* (“primary speech situation”), como se presenta en la siguiente figura:

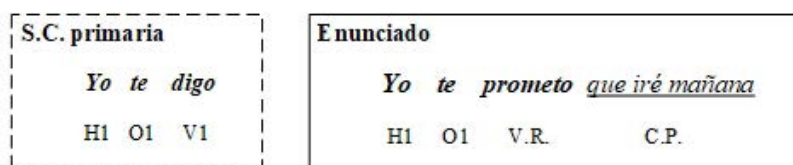


Figura 2. Análisis comunicativo del enunciado realizativo explícito

[H1 = el hablante, O1 = el oyente, V1 = verbo enunciativo: *decir*, V.R. = verbo realizativo y C.P. = contenido proposicional]

A través del análisis comunicativo, se observa que los deícticos de la estructura enunciativa implícita “yo te digo” y los de la cláusula principal “yo te prometo” son correferenciales y apuntan a la situación comunicativa actual. La cláusula subordinada “iré mañana” es el complemento nocional de “prometer” para formar una unidad semántica completa. Sin embargo, los deícticos del ejemplo (9) que son un caso del EI hacen referencia a la situación comunicativa del enunciado originario, *situación comunicativa secundaria* (“secondary speech situation”):

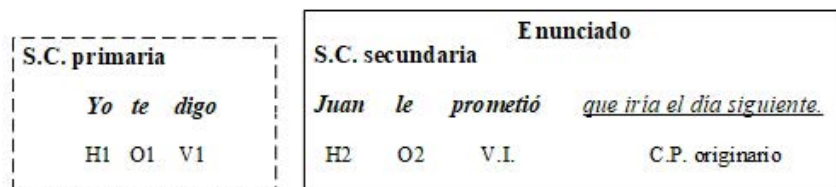


Figura 3. Análisis comunicativo de la reproducción del realizativo explícito en el EI
[V.I. = verbo introductor y C.P. originario = contenido proposicional del enunciado originario]

En la figura (3) se observa claramente la existencia de dos planos enunciativos: el reproductor y el reproducido. Las marcas de tercera persona y el tiempo verbal de “prometió” de la cláusula principal aluden a las circunstancias comunicativas del enunciado reproducido. En la cláusula subordinada se recoge el contenido proposicional del enunciado originario, que se narra desde la perspectiva del reproductor con ciertas modificaciones.

Por medio de la comparación del realizativo con el EI, que se acaban de presentar, se da cuenta de que el verbo realizativo “prometo” puede pasar directamente a ser el verbo introductor en el EI: por un lado, introduce el contenido proposicional originario y por otro apunta el acto ilocutivo que realizó el hablante reproducido. Así que en el EI el uso de los verbos realizativos, que son explícitos en los enunciados primitivos, en comparación con el verbo comunicativo más genérico *decir*, ayudará a evitar la ambigüedad de la interpretación por parte del oyente.

Al reproducir los realizativos explícitos en el ED, como los hablantes tienden a comprometerse a realizar una reproducción literal, los verbos realizativos, como parte composicional del enunciado primitivo, se quedan en el segmento B, bien separado con el segmento A con signos ortotipográficos, como se manifiesta en la siguiente figura:

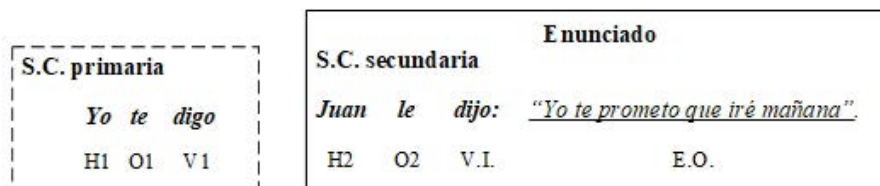


Figura 4. Análisis comunicativo de la reproducción del realizativo explícito en el ED

Se observa que la función de introducir el segmento B recae en el verbo *decir*, que es el verbo enunciativo implícito en la enunciación originaria, y la fuerza ilocutiva se explicita por el verbo realizativo “prometo” del enunciado primitivo. No obstante, la reproducción de dos verbos de acto de habla, es decir, la presencia de ambos, no se ajusta al principio de economía del lenguaje. En este contexto, se privilegia la elección del verbo “prometer” como introductor, ya que este abarca más información: por un lado, indica que lo citado es un acto de habla; por otro lado, explicita la intención comunicativa, como en el caso de *Juan le prometió: “Iré mañana”*.

Hasta aquí, se da cuenta de que el uso del verbo introductor en la reproducción de los realizativos explícitos tanto en ED como en EI no provocará muchos problemas, ya que con la presencia del verbo realizativo se evitarán ambigüedades, que se producirán en la reproducción de los realizativos implícitos, cuya fuerza ilocutiva no se explicita formalmente. Para reproducir estos enunciados, el hablante reproductor podrá utilizar el verbo enunciativo *decir* (ejemplo 10) sin referir la intención comunicativa del hablante reproducido o elegir un verbo ilocutivo como introductor, interpretado por el nuevo hablante según el acto ilocutivo que cree que el hablante reproducido hizo, como manifiesta el ejemplo (11): la emisión del enunciado *Iré mañana* puede implicar diversas intenciones comunicativas, tales como una promesa, una afirmación, una garantía, entre otras:

(10) *Juan dijo: “Iré mañana”.*

(11) *Juan prometió/afirmó/aseguró: “Iré mañana”.*

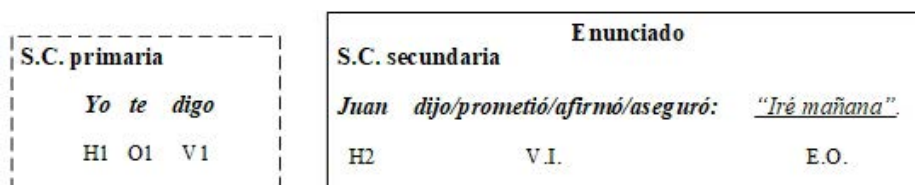


Figura 5. Análisis comunicativo de la reproducción del realizativo implícito en el ED

En virtud de lo que se acaba de mencionar, queda evidente que el nuevo emisor interpreta con inferencia qué acto de habla se ejecutó en la emisión originaria y lo plasma. Un aspecto relevante de tal plasmación

reside en la selección del verbo introductor. La subjetividad de la función citativa, como recalca Méndez (1999: 110), “manifestada bajo la estructura lingüística que sea, carece por su propia naturaleza de objetividad y ofrece en cualquier caso un producto manipulado”.

3.3. La elipsis del verbo introductor en el ED

Basándonos en lo previamente explicado en el epígrafe anterior, se deduce que la categoría designativa de los verbos introductores se divide en dos partes: los verbos de decir y los verbos realizativos, como se ilustra en la siguiente figura:

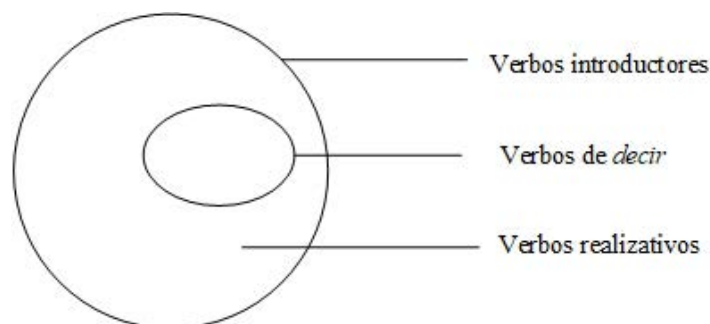


Figura 6. La composición de los verbos introductores

No obstante, Estévez Rionegro (2016: 140-148) señala que entre los verbos introductores del ED existen verbos que carecen del significado de expresar algo verbalmente, pero se da su uso en el ED, como los verbos que marcan el transcurso de tiempo (*empezar, seguir, terminar, continuar*, etc.) y los verbos narrativos (*reír, gozar, soñar, eludir*, etc.):

- (12) *Poco después reapareció, se colocó ante los micrófonos, **comenzó**: “Muchas gracias, muchas gracias a todos ustedes; hoy es la última conferencia...”* (El universal, 29/07/2005, ap. CORPES)
- (13) *A Juan Gómez Parra le faltó poco para **echarse a reír**: “Pues vamos para adentro”, y rebuscó entre el llavero bajo la mirada atónica de Raúl...* (Naveros [2001], Al calor del día, ap. CORPES)

Para dar explicación al fenómeno mencionado arriba, Estévez Rionegro (2016: 302-303) recalca que el prototipo del ED, como consecuencia de una larga historia del uso por parte de los hablantes, ya adquiere un valor comunicativo constante de reproducir palabras ajenas literalmente y que es el contexto el que confiere a estos verbos aludidos el significado de decir algo. Sin embargo, a nuestro parecer, los verbos mencionados por la autora no desempeñan la función de introducir el enunciado reproducido. Sostenemos que para elucidar la cuestión hay que resolver las siguientes preguntas:

- ¿Es esencial la existencia del verbo introductor en el ED?
- En caso afirmativo, ¿cómo se justifica que verbos sin el significado explícito de “decir” se empleen como verbo principal en la estructura formal?
- Si no es esencial, ¿a qué recursos lingüísticos o extralingüísticos se recurren?
- A la hora de trasladarse al EI, ¿mantienen su función como verbos introductores?

De hecho, en la comunicación cotidiana no es infrecuente encontrar casos del ED en los que se omite el verbo introductor (ejemplo 14) o toda la expresión introductora (ejemplo 15), como se manifiesta en los siguientes titulares recogidos de periódicos:

- (14) *Tom Steyer: “Los demócratas tienen que dejar de intentar parecer republicanos”* (El País, 24/10/2018)
- (15) *“Los derechos humanos se vulneran constantemente, nosotros hacemos buques”* (El País, 25/10/2018)

Hay que precisar que tal supresión no invalida el valor del ED. Se hará para evitar la reiteración y monotonía del marco de citar, puesto que son suficientes las comillas para expresar que hay un verbo locutivo elíptico. Aun cuando no aparece el verbo ni el sujeto, siempre hay un *locutor* responsable, que aparecerá obligatoriamente al convertirse en el EI:

- (16) *Toma Steyer **dijo** que los demócratas tenían que dejar de intentar parecer republicanos.*
- (17) ***Se dice** que los derechos humanos se vulneran constantemente y nosotros hacemos buques.*

En cuanto a los verbos que carecen del significado de *decir*, pero que aparecen en el marco de citar, su función principal no reside en introducir el segmento reproducido, sino en indicar el acto ilocutivo u otras acciones que se desarrollan durante la realización del acto de habla:

- (18) *Belkis **se echó a reír y dijo que** en ese caso tendrían que construir varias cárceles en todo el país, para meter a todos los que se dedicaban a ese negocio.* (El Siglo, 30/12/2000, ap. CREA)

3.4. Casos específicos

3.4.1. Verbos fonéticamente descriptivos

El uso de los verbos introductores está condicionado por los rasgos sintácticos y semánticos de los verbos, que les impiden aparecer en un estilo para citar u otro. Los verbos fonéticamente descriptivos de la clasificación de los verbos locutivos de Leech (1980): *gritar*, *murmurar*, *sollozar*, *clamar*, entre otros, como describen la manera elocutiva del acto de habla original, poseen una ocurrencia más frecuente en ED que en EI:

- (19) *Toda la comunidad **grita**: ¡Viva la revolución!* (Caballero [2001]: *Maisanta*, ap. CORPES)
 (20) *Guardó silencio y **murmuró**: “Gracias, José Arias”.* (*La Patria*, 23/04/2014, ap. CORPES)
 (21) *Papá detuvo el auto y me **gritó que** le entregara el dibujo a la tía y que le pidiera disculpas de inmediato...* (Benavides [2022]: *Volver a Shangri-La*, ap. CORPES)
 (22) *El fotógrafo **murmuró que** no había pensado eso.* (Enriquez [2019]: *Nuestra parte de noche*, ap. CORPES)

3.4.2. Verbos mentales

Dada la clasificación de actos ilocutivos en asertivos, directivos, compromisivos, expresivos y declarativos (Searle, 1991: 463-470), se espera que existan categorías correspondientes de verbos ilocutivos. Leech (1983: 205-206) los divide en cinco tipos: asertivos, directivos, compromisivos, expresivos y rogativos. Destaca que a cada categoría de predicados ilocutivos le corresponde una categoría de verbos psicológicos, como se ilustra en la tabla siguiente:

Tabla 1. Correspondencia entre v. ilocutivos y v. psicológicos (Leech, 1983: 211)

Verbos ilocutivos		Verbos psicológicos	
v. asertivos	<i>informar, anunciar, avisar, comunicar</i>	v. de creencia	<i>creer, asumir, sospechar</i>
v. directivos	<i>mandar, ordenar, demandar, exigir</i>	v. volitivos	<i>desear, intentar, procurar, determinar, decidir</i>
v. compromisivos	<i>prometer, garantizar, amenazar</i>		
v. rogativos	<i>preguntar, interrogar</i>	v. dubitativos	<i>preguntarse, dudar</i>
v. expresivos	<i>felicitar, agradecer, disculpar, perdonar</i>	v. actitudinal	<i>apreciar, valorar, estimar</i>

Hay que precisar que los verbos mentales manifiestan una modalidad (aquí entendemos como el valor realizativo) más débil que los verbos ilocutivos (Nakau, 1994). Por ejemplo:

- (23) a) *Iré.*
 b) *Creo que iré.*

Se nota que la fuerza ilocutiva de afirmar en el enunciado (a) es más fuerte que el (b) en que se añade el verbo mental *creo*.

Tal relación correspondiente se corrobora por sus estructuras sintácticas paralelas. Normalmente, tanto los verbos ilocutivos como los psicológicos requieren una proposición reproducida como argumento (Leech, 1983: 211). Además, los enunciados realizativos explícitos han de estar en primera persona del singular y en el modo indicativo (Nakau, 1994: 85):

Tabla 2. Correspondencia sintáctica entre v. ilocutivos y v. psicológicos

Verbos ilocutivos	Verbos psicológicos
<i>Yo afirmo que...</i>	<i>Yo creo que...</i>
<i>Yo pregunto...</i>	<i>Me pregunto...</i>
<i>Te ordeno...</i>	<i>Yo intento que tú hagas...</i>
<i>Yo confirmo que...</i>	<i>Yo sé que...</i>

Análogamente, este paralelismo sintáctico también se refleja en las estructuras de la reproducción de enunciados (“speech-reporting”) y la reproducción de pensamientos (“thought-reporting”) (Leech, 1983: 212):

- A. a) *Jim **informó** de que nadie había llegado.*
 b) *Jim **creía** que nadie había llegado.*
 B. a) *Sheila me **instó** a que hiciera la compra.*
 b) *Sheila **quería** que yo hiciera la compra.*
 C. a) *Bill **se ofreció a** llevarnos a casa.*
 b) *Bill **estaba dispuesto a** llevarnos a casa.*

- D. a) *Sid preguntó* qué estabas haciendo.
b) *Sid se preguntaba* qué estabas haciendo.

En cuanto a las operaciones para citar, existe una discusión sobre si ellos pueden utilizarse como verbos introductores. La respuesta de Maldonado es negativa, razonando que estos verbos no tienen el complemento indirecto que designa el receptor de la situación comunicativa originaria y que la correlación de tiempos con el verbo subordinado causa ambigüedad (1991: 33). Sin embargo, a nuestro parecer, una perspectiva puramente gramatical no es suficientemente convincente para despojar la posibilidad de introducir discursos ajenos, cuestión que debería contar con la perspectiva discursiva.

Cano Aguilar (1981: 382-383) afirma que el verbo *pensar* en el ED se usa “como verbo introductor de un contenido de pensamiento, no enunciado verbalmente”, sobre todo, en el lenguaje literario la verbalización del contenido de un pensamiento o una percepción de los personajes es bastante habitual. Tales verbalizaciones tienen un carácter mimético de los personajes citados, que en cierto sentido se parece al estilo indirecto libre (EIL), que representa verbalmente la percepción visual del personaje que entra (Reyes, 1993; Méndez, 2001). Como se evidencia en el siguiente ejemplo, donde se transcribe lo que el autor estaba pensando, la conservación de las modalidades lingüísticas contribuye a generar efectos expresivos:

- (24) *Y yo, desde mi mezquino universo, pensaba: “¿Entonces por qué lo haces? ¡Encima que los ayudas, te roban!”.* (El Comercio, 15/06/2016. ap. CORPES)

En lo que se refiere a los verbos de percepción (*oír, escuchar, ver*, etc.), de acuerdo con Estévez Rionegro (2016: 123), “el contenido de dicción está implícito” en estos verbos y, por lo general, el sujeto de *oír* no suele ser el oyente destinatario:

- (25) *Me enoja cuando oigo que hay que estar más cerca de los futbolistas que no juegan.* (Simeone [2014], Simeone. *Vivir partido a partido*, ap. CORPES)

4. Verbos introductores en chino

A igual que en el español, entre los verbos introductores en chino también predominan los *verba dicendi* y existen varios verbos correspondientes al archilexema español *decir*: 说 (shuō), 道 (dào), 言 (yán), 曰 (yuē) y 云 (yún). Los últimos tres se utilizaban con más frecuencia en el chino clásico, por ejemplo:

- (26) 项王曰: ‘诺’。 (《史记》) (CCL)
(Xiang Yu dijo: “Vale”.)
(27) 人亦有言: 进退维谷。 (《诗经》) (CCL)
(Dicen: “Sea continuar o parar, el dilema se mantendrá”).
(28) 庄周云: “生为徭役, 死为休息。” (《全梁文》) (CCL)
(Zhuangzi dijo: “Hay que dedicarse enteramente a trabajar cuando está vivo, y dejar el descanso en la muerte.”)

El uso del verbo 道 (dào) también tiene una larga historia y se utilizaba desde la antigüedad hasta ahora. En el chino actual, respecto a 道 (dào), se desdoblán tres formas para introducir las palabras ajenas (Jiang, 2014: 11):

a) Se usa solo como el verbo introductor y suele aparecer en el chino clásico:

- (29) 宋耀如望着孙中山道: “你来决定吧!” (CCL)
(Song Yaoru miró a Sun Yat-sen y dijo: “¡Decide tú!”.)

b) Se combina con los verbos de *decir* o con verbos ilocutivos para formar la perífrasis “V + 道”. En este caso, 道 (dào) se convierte en una partícula verbal, aunque aún retiene el significado fundamental de *decir*. Se manifiesta con mayor frecuencia en el ED, por lo que la partícula 道 (dào) puede ser considerada como una marca adicional, junto con las comillas y el mantenimiento deíctico, del ED. Por ejemplo:

- (30) 她不解地说道: “那岂不是天下每人都在修行?” (CCL)
(Ella dijo desconcertada: “¿Entonces, no estaría todo el mundo practicando?”)
(31) 他反驳道: “门本来就没关, 你怪什么?” (CCL)
(Él refutó diciendo: “La puerta ni siquiera estaba cerrada, ¿a qué te quejas?”)

c) También puede unirse a los verbos de escribir para introducir palabras transmitidas por escrito:

- (32) 他明确写道: “这种联合不是任意的事情, 它以物质和精神条件的发展为前提。” (CCL)
(Él escribió de forma precisa: “Esta unión no es algo arbitrario, sino tiene como fundamento las condiciones materiales y espirituales”).
(33) 探险队的日志上记载道: “巴尔沃亚跪下双膝, 感谢上帝让他发现了这片大海。” (CCL)
(En el diario de la expedición se registró: “Balboa se arrodilló con ambas rodillas agradeciendo a Dios por haberle permitido descubrir este vasto océano”).

En comparación con 道 (dào), el verbo 说 (shuō) posee un carácter verbal más sólido y su uso es más habitual en el chino actual. En comparación con los demás verbos de *decir* en chino, es el que encaja más al

verbo *decir* en español. Como verbos introductores, totalmente hay dos formas de uso. Por un lado, se puede emplear como verbo introductor:

- (34) 他说：“在养老院里，她至少还有伴儿。” (BCC)
(Él dijo: “Al menos en la residencia de mayores ella tiene compañía”)

Por otro lado, se combina con otros verbos ilocutivos, como 告诉 (“avisar”), 警告 (“advertir”), 请求 (“pedir”), 劝告 (“exhortar”), y demás, para formar la perífrasis “V.I. + 说”:

- (35) 他只告诉我说小七叔来了。(CCL)
(Él solo me dijo que el tío Xiaoqi había venido.)
(36) 杨健接着警告他说：“这样对你自己不好。” (CCL)
(Yang Jian continuó advirtiéndole: “Esto no es bueno para ti”.)

A diferencia de 道 (dào), en este caso, entre el verbo ilocutivo y el verbo 说 (shuō) pueden aparecer pronombre personal o nombre propio para indicar el interlocutor de la enunciación originaria. Para Zhang y Xiao (2016: 316), en la dicha perífrasis tanto el verbo ilocutivo como el verbo 说 (shuō) funcionan como verbos introductores, pero desempeñan distintas funciones discursivas en los procedimientos de citar: el verbo ilocutivo alude a la fuerza ilocutiva del enunciado originario, mientras el verbo 说 (shuō) se encarga de introducir la parte reproducida. Al igual que en español, en chino también se dan casos en que solo se utilizan los verbos ilocutivos para introducir la cita, pero con una ocurrencia menos frecuente que los casos aludidos:

- (37) 吴向我保证在一年内同其老婆离婚, 与我结婚。(CCL)
(Wu me aseguró que se divorciaría de su mujer y se casaría conmigo dentro de un año.)
(38) 文学院院长冯友兰教授宣布: 清华大学从今天起成为人民政府的大学。(CCL)
(El profesor Feng Youlan, decano de la Facultad de Letras anunció: “A partir de hoy, la universidad de Tsinghua será del gobierno popular”.)

5. La repetición del verbo *decir* en el lenguaje oral

En el lenguaje oral de ambas lenguas, existe el fenómeno de repetir el verbo *decir* para delimitar el plano enunciativo en curso y el reproducido (Zhang y Xiao, 2016; Benavent Payá, 2015). Respecto a tal fenómeno, Maldonado nos ofrece una explicación razonable:

Repetir un verbo de decir antes de cada CD [cita directa] crea un efecto monótono y de pobre valor estético; su eficacia comunicativa, en cambio, es total, puesto que la repetición en cada EI [expresión introductora] del verbo de decir flexionado permite al oyente, además de identificar en cada momento a quién debe atribuir las palabras citadas según el morfema de persona que aparezca en el verbo, no confundir dichas palabras con las palabras originales del hablante que reproduce. (Maldonado, 1991: 32)

Como se manifiesta en los siguientes ejemplos de los dos idiomas:

- (39) 我们父母有时候也会说, 说, “你们将来不用管我”, 说, “我们老了之后, 我们自己就会跑到养老院去。” (ejemplo de Zhang y Xiao)
(Nuestros padres **decían** (DECIR-1), **dicen** (DECIR-2): “No tendréis que ocuparos de mí en el futuro”, y **dicen** (DECIR-3): “Cuando seamos mayores, iremos por nuestra cuenta a una residencia de mayores”)
(40) y le **dijo** (DECIR-1) **dice** (DECIR-2) bueno/ esto puede pasar// **dice**-3/ porque→/ si fuese mayor↑/ aún aún/ pero aún es pequeño// pero luego lo he llevao a este y **dice** (DECIR-3) NOO/ si fuese de ombligo↑/ le dejaríamos que el niño (ejemplo del ED de Benavent Payá)
(41) el año pasado **dicen** (DECIR-1) que hicieron una torrada de carne/ longanizas→ dicen (DECIR-3) que ((fue)) una cena increíble (ejemplo del EI de Benavent Payá)

Se observa que hay tres tipos de *decir* que, según Benavent (2015: 156), poseen diferentes funciones discursivas y se las resumen en lo siguiente:

- Decir-1*. Dispone del valor enunciativo. Se halla en la posición inicial del marco de citar para introducir la cita directa. Desprende rasgos gramaticales, como la concordancia personal con el sujeto y el tiempo verbal que suele estar en pasado.
- Decir-2*. Se le confiere el valor demarcativo. Se sitúa en la segunda posición del marco de citar, después del *decir-1*. Suele estar en presente y su forma tiende a ser constante. De tal modo, funciona como partícula discursiva.
- Decir-3*. No siempre aparece en el ED. Suele estar en el interior de la cita. A diferencia del *decir-2* cuya función consiste en separar el lenguaje en curso y el lenguaje ajeno, el valor demarcativo de *decir-3* se refleja en delimitar las unidades discursivas dentro del texto reproducido. Como el *decir-2*, también mantiene una forma constante.

Hay que precisar que en el EI en chino la función demarcativa se encuentra exclusivamente en la repetición del verbo *decir*, mientras que, en español, además del verbo *decir*, también se puede utilizar la conjunción *que* para desempeñar dicha función:

- (42) *Y su amigo francés le dijo que sí, que por supuesto, que lo haría de inmediato, y también le dijo ¿qué es ese ruido?, ¿estás llorando?, y el Ojo dijo que sí, que no podía dejar de llorar, que no sabía qué le pasaba, que llevaba horas llorando.* (Bolaño [2001]: *Putas asesinas*, ap. CORPES)
- (43) 鲁迅曾经这样说，他说他所写的这个小说人物呢，没有具体的模特，没有专门用过一个人。(CCL)
(Una vez Lu Xun **dijo** [DECIR-1] así, **dice** [DECIR-2] que los personajes de su novela no tenían modelos concretos, [que] tampoco se basaron en personas específicas.)

6. Conclusiones

Para revelar el origen de los verbos introductores recurrimos a la teoría de los actos de habla. Austin (1962) distingue tres tipos de actos: locutivo, ilocutivo y perlocutivo, a que deberían existir categorías correspondientes de verbos para denotarlos: verbos locutivos, verbos ilocutivos y verbos perlocutivos. Entre los verbos ilocutivos se halla un grupo de verbos que son realizativos, cuya emisión en determinadas formas (en primera persona del singular y en el presente del indicativo) y en determinadas circunstancias designa el acto que realizan. Los enunciados que contienen verbos enunciativos son realizativos explícitos, cuya construcción formal es un caso específico de *oratio obliqua* (Leech, 1983). El paralelismo sintáctico nos aporta una explicación racional de que en la reproducción de los enunciados realizativos explícitos el verbo realizativo pasa directamente a ser el verbo introductor.

En relación con el origen del verbo introductor, sostenemos que será el verbo enunciativo del enunciado originario, que subyace en todo enunciado para proyectar todo el enunciado y alude a su nivel locutivo. En la reproducción de los realizativos implícitos que no comprenden verbos que indiquen el acto que realizan, el empleo de *decir* como introductor implica más objetividad, puesto que la selección del verbo ilocutivo para introducir el segmento reproducido supone la intervención de la subjetividad del nuevo hablante. De tal modo, quedan evidentes las funciones que asumen el verbo introductor en las operaciones citativas: además de introducir la parte reproducida, también refleja la intención, es decir, la fuerza ilocutiva del enunciado originario.

Los verbos mentales describen el mundo internamente, que se alberga en la mente, mientras los verbos locutivos lo manifiestan externamente (Shinzato, 2004). Además, el paralelismo sintáctico entre “creer X” y “decir X” tanto en realizativos explícitos como en las construcciones para citar hace posible que los verbos mentales puedan utilizarse como verbos introductores, siendo la verbalización de los pensamientos.

Al igual que español, en chino el verbo introductor se deriva del verbo enunciativo (*decir*) o del verbo realizativo (sea explicitado o interpretado). Este hecho queda respaldado por el uso predominante del verbo 说 (*shuō*) y 道 (*dào*) en la reproducción de palabras, sobre todo, en las perifrasis de “verbos ilocutivos + verbos de *decir*”. Esto indica que el verbo de *decir* 说 (*shuō*) en chino ha experimentado el proceso de gramaticalización y se convierte en una marca significativa del valor citativo. Además, tanto en el lenguaje oral del español como en el chino, el verbo *decir* y su equivalente, 说 (*shuō*), poseen un valor demarcativo al separar distintos planos enunciativos o unidades discursivas dentro del texto reproducido.

Bibliografía

- Austin, John Langshaw (1962 [1990]). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Bañcerowski, Jerzy (1981). Some contrastive considerations about semantics in the communication process. *Theoretical Issues in Contrastive Linguistics*, Fisiak. (eds.), Amsterdam: John Benjamins B. V. <https://doi.org/10.1075/cilt.12.27ban>
- BCC 语料库 [Corpus de BCC de la Universidad de Lengua y Cultura de Beijing]: <<http://bcc.blcu.edu.cn/>>
- Benavent Payá, Elisa (2015). *Decir y discurso directo en los relatos de la conversación coloquial*. Tesis doctoral. Universitat de València.
- Caldas-Coulthard, Carmen Rosa (1987). Reported speech in written narrative texts. *Discussing Discourse*, M. Coulthard (ed.), Birmingham: University of Birmingham, 149-167.
- Caldas-Coulthard, Carmen Rosa (1988). *Reporting interaction in narrative: a study of speech presentation in written discourse*. PhD diss., University of Birmingham.
- Caldas-Coulthard, Carmen Rosa (1994). On reporting reporting: The representation of speech in factual and fictional narratives. *Advances written text analysis*, M. Coulthard (ed.), London: Routledge, 295-308.
- Cano Aguilar, Rafael (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Casado Velarde, Manuel y de Lucas, Alberto (2013): La evaluación del discurso referido en la prensa a través de los verbos introductores. *Revista Signos*, 46(83), 332-360. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342013000300003>
- CCL 语料库检索系统 [Corpus de CCL del Centro de Lingüística China de la Universidad de Pekín]: <http://ccl.pku.edu.cn:8080/ccl_corpus/>
- Chen, Chen (2019). Estudio contrastivo sobre los adverbios de actos de habla en español y sus paralelos en chino: una perspectiva de semántica de eventos. *Círculo De Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 79, 217-256. <https://doi.org/10.5209/clac.65657>
- El País (versión digital): <<https://elpais.com/>>
- Escandell Vidal, María Victoria (2016). *Introducción a la pragmática* (4ª impresión). Barcelona: Ariel.
- Estévez Rionegro, Noelia (2016). *Las construcciones de estilo directo en español. Estudio de corpus*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.

- Fuentes Rodríguez, Catalina (1987). El 'verbo' de enunciación. *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 14, 149-167.
- Garrido Medina, Joaquín (1999). Los actos de habla: las oraciones imperativas. *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 3879-928.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986). Observaciones sobre el estilo directo en español. *Estudios humanísticos. Filología*, 8, 23-38. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i8.4373>
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2011). Sobre el verbo enunciativo. *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, M. V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez (eds.), vol. I, Madrid: Akal, 368-375.
- Jiang, Nan (江南) (2014). 汉日直接引语与间接引语的比较及其对外汉语教学 (Estudio contrastivo del estilo indirecto entre chino y japonés y su enseñanza del chino como lengua extranjera). Tesis de maestría, 湖南师范大学.
- John Robert, Ross (1970). On declarative sentences. *Jacobs-Rosenbaum*, 222-272.
- Larrea, Paul (1973/4). Énoncés performatifs, cause et référence. *Degrés*, 4, 14.
- Leech, Geoffrey (1980). *Explorations in semantics and pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins B.V. <https://doi.org/10.1075/pb.i.5>
- Leech, Geoffrey (1983). *Principles of Pragmatics*. New York: Longman.
- Maldonado González, Concepción (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Maldonado González, Concepción (1999). Discurso directo y discurso indirecto. En *Gramática descriptiva de la lengua española* Vol. 3, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 3551-3595.
- Méndez García de Paredes, Elena (1999). Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periódicos. *Pragmalingüística*, 7, 99-128. <https://doi.org/10.25267/pragmalinguistica.1999.i7.04>
- Méndez García de Paredes, Elena (2001). Aspectos gramaticales y discursivos de los verbos de comunicación. *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística en memoria de Emilio Alarcos*, E. Méndez García de Paredes, J. Mendoza e Y. Congosto Martín (coords.), 349-370.
- Miller, Seumas (2000). Speech acts and conventions. *Language Sciences*, 22, 155-166. [https://doi.org/10.1016/S0388-0001\(99\)00010-8](https://doi.org/10.1016/S0388-0001(99)00010-8)
- Nakau, Minoru (1994). *Principles of Cognitive Semantics*. Tokyo: Taishukan Shoten.
- Pérez, Sara Isabel (2002). Verbos de actos de habla y modalidad: una mirada desde el análisis de discurso. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 53, 51-66.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). <<http://www.rae.es>>
- Récanati, François (1987). *Les énoncés performatifs*. Paris: Editions de Minuit.
- Reig Alamillo, Assela (2006). Una clasificación de los verbos realizativos en español. *Selected proceedings of the 8th Hispanic Linguistic Symposium*, T. Lee Face y C. A. Klee (dirs.), 183-190.
- Reyes, Graciela (1993). *Procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- Searle, John (1991 [1975]). Una taxonomía de los actos ilocucionarios (trad. por L. M. Valdés Villanueva). *La búsqueda del significado*, L. M. Valdés Villanueva (ed.), Madrid: Tecnos, 453-79.
- Searle, John (2002 [1989]). How performatives work. *Consciousness and language*, Cambridge: Cambridge University Press, 156-179. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511606366.011>
- Shinzato, Rumiko (2004). Some observations concerning mental verbs and speech act verbs. *Journal of Pragmatics*, 36, 861-882. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(03\)00002-X](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(03)00002-X)
- Verdín Díaz, Guillermo (1970). *Introducción al estilo indirecto libre en español*. Madrid: C.S.I.C.
- Verschueren, Jef (1980). *On speech act verbs*. Amsterdam: John Benjamins Publication. <https://doi.org/10.1075/pb.i.4>
- Wu, Jianfeng (吴剑锋) (2021). 言说动词、言语行为动词与施为动词 (Verbos locutivos, verbos ilocutivos y verbos perlocutivos), *外语学刊*(2), 48-53.
- Zhang, Jinquan (张金圈) y Xiao, Renfei (肖任飞) (2016). 汉语口语会话中引语管领词的复说现象 (El fenómeno de la repetición del verbo introductor en las conversaciones orales en chino), *中国语文*(3), 315-328.